

INSTRUCTIVO DE CONTROL SISTEMA DE VISADO ON LINE

En cuatro simples pasos podrá verificar la contratación de la tarea de ejercicio profesional encomendada por el Comitente al Ingeniero, y la Documentación Técnica Visada mediante el Sistema de Visado On Line.

Ud. recibirá la siguiente documentación (Contrato Visado On-line):

Contratación Obligatoria de Tareas profesionales



**COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires**
Ley 10.416 y modificatoria 10.698

COLEGIO DE INGENIEROS de la Prov. de Buenos Aires	
DISTRITO 02	VISADO N° 211202210026056
POR \$ 900,00	FECHA 24/05/2022
CONTROL DE APORTES	
<small>Certificamos que el profesional actuante ha realizado el APORTE PREVISIONAL correspondiente a esta tarea en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 31 in fine y concordantes Ley 12480</small>	

COLEGIO DE INGENIEROS LEY 10416	
<small>El original de este contrato ha sido repuesto con el sellado de LEY</small>	
POR \$ 325,20	FECHA 24/05/2022
EN Mar Del Plata	
BAJO EL N° 92202210010072	
CONSTE:	AGENTE TIMBRADOR

FECHA DE CONTRATACION: 23 de mayo de 2022

LUGAR: Mar Del Plata

PARTIDO: Gral.pueyrredon

Entre: Comitente: Miguel Ángel ORUE CUIT/CUIL: 20346178303 Representado en este acto por: Miguel Ángel ORUE Doc.id.: 34617830 CUIT/CUIL: 20346178303 Domicilio Real: La Peregrina Nro. 1216 , Mar Del Plata y Legal: La Peregrina Nro. 1216 , Mar Del Plata y Profesional: ALABART LAURA ANDREA Doc.id.: 21931790 CUIT: 27219317900 Título Profesional: ING. MECANICO Mat. Colegio de Ingenieros N° 52521 Domicilio Real: RONDEAU Nro. 1841 , Mar Del Plata y Legal: RONDEAU Nro. 1841 , Mar Del Plata, se conviene en la celebración del siguiente contrato de locación de servicios profesionales.

Artículo 1º: El COMITENTE encomienda al PROFESIONAL las siguientes tareas: Informe Técnico para la HOMOLOGACIÓN de Vehículo IVECO de Dom. DBT925 del bien ubicado en: Calle: La Peregrina, Nro: 1216, Ciri: -, Seci: -, CN/Qta/Fr: -, Mz: -, Parc: -, Subp: -, Localidad: Mar Del Plata, Partido: General Pueyrredon, Partida: 045

Artículo 2º: Por las tareas detalladas en el artículo anterior, el COMITENTE abonará al PROFESIONAL el honorario convenido en el art. 3º, el que no podrá ser inferior al resultante de la aplicación del Arancel para Regulación de Honorarios a los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que ambas partes declaran conocer y se obligan a respetar y cuyo monto definitivo se determinará en el momento de su percepción, parcial o total, de acuerdo a la variación experimentada por los valores mínimos.

Artículo 3º: A los fines indicativos del honorario calculado al día de la fecha se practica la liquidación provisoria en planilla adjunta. Y a los efectos de la determinación del impuesto de sellos que devenga el presente contrato, se consigna el monto del honorario actual en la suma de Pesos veintisiete mil ciento con 00/100 (\$ 27.100,00).

Artículo 4º: Se establece como plazo de vigencia del presente contrato 1 mes/es, vencido el cual deberá ratificarse o rectificarse las condiciones pactadas, no pudiendo ser el honorario inferior al mínimo vigente en ese momento.

Artículo 5º: El COMITENTE abonará al PROFESIONAL sus honorarios conforme a la siguiente FORMA DE PAGO: 1 pago de \$27.100,00 teniendo derecho el PROFESIONAL a percibir, previo a la fecha de la presentación para el visado definitivo ante el Colegio de Ingenieros, sus honorarios correspondientes a las tareas ejecutadas.

Artículo 6º: Cuando el PROFESIONAL no perciba sus honorarios en los plazos estipulados, se producirá la mora de pleno derecho y se aplicará sobre los mismos, los intereses que cobra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en operaciones de descuento (tasa activa) hasta el momento de su efectiva cancelación.

Artículo 7º: Con cada percepción de honorarios, el PROFESIONAL deberá efectuar los aportes previsionales a que obliga la Ley 12.490 (Art. 26), los que darán fecha cierta para determinar los valores aplicables, que se corresponderán con las liquidaciones definitivas practicadas en planilla adjunta.

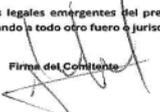
Artículo 8º: Serán de aplicación todas las disposiciones previstas en el Arancel aprobado por Decreto 6964/65 o sus modificatorios, siendo a cargo del COMITENTE los gastos extraordinarios previstos en el Artículo 11º - Título I del mismo.

Artículo 9º: Cláusulas y condiciones especiales y observaciones: ---

Artículo 10º: Este contrato se firma en 5 ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, con el carácter de Original.

Artículo 11º: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en los arriba indicados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de Mar Del Plata renunciando a todo otro fuero a jurisdicción.

Firma del Comitente



Firma y sello del Profesional



LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS Y APORTES			
HONORARIOS			
Fecha	Concepto	Honorario	Monto liquidado
24/05/2022	Informe Técnico	\$ 27.100,00	\$ 27.100,00

APORTES (Ley 12.490) Afiliado n°			
%	Fecha	N° de boleto	Monto depositado



211202210026056



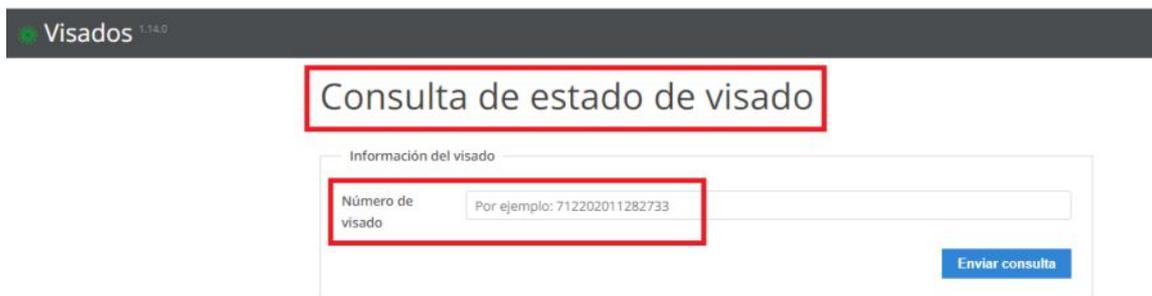
295370

ESTE CONTRATO VISADO DEBERÁ SER PERFECCIONADO CON LAS FIRMAS DEL PROFESIONAL Y COMITENTE. EL PROFESIONAL ACTUANTE ESTÁ OBLIGADO A REMITIR UNA COPIA RUBRICADA AL COLEGIO DE INGENIEROS DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA INDICADA MAS ARRIBA. TODA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA EN <http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta> CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.

1.- Ingresar a la dirección web: www.colegioingenieros.org.ar Menú: "Consultas" Submenú: "Visados Online".



2.- En la opción “Consulta de estado de Visado” deberá introducir el número de Visado completo de 15 caracteres que figura en la parte superior izquierda del Contrato (ver ejemplo en siguiente página).



También puede realizarse la verificación escaneando el código de barras ubicado en la parte inferior izquierda del contrato o escaneando el código QR que figura en la parte inferior derecha de dicho contrato profesional. Esta verificación es ideal realizarla con un SmartPhone. (ver ejemplo en siguiente página).

Para mayor ilustración y claridad de lo expuesto, adjuntamos a continuación un modelo de contrato con visado electrónico donde señalamos la ubicación del código QR y los códigos de verificación segura del mismo.

Detalles del Visado

Si usted dispone del código de detalle de este Visado, puede ingresarlo a continuación para acceder a mayor información del mismo.

Número de visado
205202210025457

Código de detalle

Por ejemplo: a0b1c2d3e4f5

Realizar otra consulta

Consultar detalles del Visado

3.- Una vez ingresado se podrá realizar el control de la Documentación Técnica intervenida en la operación de Visado y archivada en nuestro Colegio ingresando al final de la página el Código de Detalle de seis (6) caracteres que también figura al pie del Contrato y seleccionando la opción "Consultar Detalles de Visado".

4.- Al Ingresar a "Consultar Detalles de Visado" y yendo a la Sección "Documentación adjunta", se podrá acceder a la totalidad de la documentación técnica presentada al momento de requerir el Visado.

De esta forma, se provee una herramienta de verificación que otorga plena certeza que la documentación que Ud. recibe es idéntica a la visada por parte del Colegio de Ingenieros.

En caso de no exigirse la presentación de Contrato

Obligatorio de Ejercicio Profesional, el Sistema de Visado Online emite un Certificado de Visado donde consta los datos principales del Ingeniero, el Comitente, el Numero de Visado y Fecha, la Tarea Profesional contratada, dirección de la Obra, Las verificaciones antes mencionadas también

Documentación adjunta

Descargar archivo

Boleta de aportes previsionales

Descargar archivo

Comprobante aportes previsionales

Descargar archivo

Valor en juego

Descargar archivo

Croquis

Descargar archivo

Informe Técnico

Realizar otra consulta

Imprimir

podrá realizarlas mediante el Certificado de Visado, que Ud. puede solicitarle al Ingeniero, escaneando código de barras o código QR impreso en la documentación técnica.

Finalmente le sugerimos la obligación por parte del Profesional de incorporar a la Documentación Técnica a presentar, Memoria, Informe Técnicos, Planos, etc., las constancias de la intervención del Colegio Sellos de Visado, Código de Barra con detalle de Numero de Visado, Código de Detalles y Código QR, a modo que el agente de control pueda satisfacer todo requerimiento de control que tuviera lugar. Se agrega imagen de lo propuesto.

EJEMPLO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CON CODIGO DE BARRAS Y CODIGO QR

PROPIEDAD DE: [] N° 1

* LAYOUT ILUMINACION Y TOMAS
* LAYOUT FUERZA MOTRIZ
* ESQUEMA CORRIENTES FIBLES
* ESQUEMA UNIFILAR
* CUADRO DE POTENCIA
* NOTAS

CALLE: OLAVARRIA N° 3391 entre ROCA y RODRIGUEZ PERA ESCALA: 1:100 1:200
MAR DEL PLATA P.D.O. DE GRAL. PUEYRREDON

CIRCUITO	SECCION	MANZANA	PARCELA	N. C.D.A.	ESTRATO	TIPOLOGIA	F.O.S.	F.O.T.
VI	D	304F	12	41962/1	R4	E.M.	0,6	1,7

calles ALSINA, CALLE R. ROSA, CALLE OLAVARRIA

SUPERFICIES
SUPERFICIE DEL TERRENO 412,65 m²
SUP. CUBIERTA a CONSTRUIR 918,22 m²
SUP. SEMICUBIERTA a CONSTRUIR 286,20 m²
SUP. SALIENTE SEMICUBIERTA a CONSTRUIR 40,80 m²
TOTAL SUP. CUBIERTA a CONSTRUIR 918,22 m²
TOTAL SUP. SEMICUB. a CONSTRUIR 327,00 m²
SUP. LIBRE DEL TERRENO 121,49 m²

NOTAS
ANTEC. EX.PTE. CONSTR. 10053 - G - 66

PROPIETARIO: TOMAS MASON
PROYECTO: []
DIRECCION: []
DIRECCION POR CONTRATOS SEPARADOS

COLEGIO PROFESIONAL []

[Barcode and QR code area highlighted in red]

COLEGIO PROFESIONAL []

[Barcode and QR code area highlighted in red]

RESERVADO PARA USO MUNICIPAL

EJEMPLO DE CERTIFICADO DE VISADO CON CODIGO DE BARRAS Y CODIGO QR



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires
Ley 10.416 y modificatoria 10.698

CERTIFICADO VISADO
Ley 10.416

A los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2022, se deja constancia que el ING. MECANICO ALABART LAURA ANDREA (MP. 52521) ha realizado el visado correspondiente de la tarea detallada de acuerdo a lo estipulado por la Ley 10.416, como también ha cumplimentado los aportes previsionales devengados de la aplicación del arancel vigente de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.490.

Número de visado: 211202210026056

Número de Visado para ingresar en la Web

Aprobado: 24 de mayo de 2022 10:10

Comitente: Miguel Ángel ORUE (20346178303)
Representante legal: Miguel Ángel ORUE
Dirección legal: La Peregrina Nro. 1216 , Mar Del Plata
Fecha de contratación: 23 de mayo de 2022
Plazo de vigencia: 1 mes/es

Dirección de la obra: Calle: La Peregrina , Nro: 1216, Cir: -, Sec: -, Ch/Qta/Fr: -, Mz: -, Parc: -, Subp: -, Localidad: Mar Del Plata, Partido: General Pueyrredon, Partida: 045

Tarea: Informe Técnico
Detalle de la tarea: Informe Técnico para la HOMOLOGACIÓN de Vehículo IVECO de Dom. DBT925

Aportes CAAITBA 100%: Sí

Relación de dependencia: No

Código QR



Código de barras



Código de detalle: 295370

Código de detalle



TODA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA/CORROBORADA EN

<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>
(<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>) CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.